

Fecha de publicación:
Resolución de 05 de Octubre de 2018 de la Universidad de Alicante por la que, a tenor de las competencias atribuidas por la normativa vigente, se nombra a la comisión Nº 215 que ha de resolver el concurso de plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2018/2019 convocado por resolución de 31 de julio de 2018 (DOCV de 5 de septiembre de 2018) y se acredita a los profesores que podrán asistir a sus reuniones.

Id Plaza	Plaza	Área	Departamento
DC04580	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOL.	PSICOLOGIA DE LA SALUD
En calidad de	Nombre Completo	CCE	Organismo
PRESIDENTE/A TITULAR	HURTADO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A TITULAR	MANEU FLORES, VICTORIA EUGENIA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	FERRER CASCALES, ROSARIO ISABEL	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	REIG FERRER, ABILIO	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	GONZALEZ GOMEZ, JUAN PABLO	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
PRESIDENTE/A SUPLENTE	VIVES CASES, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERRER DIEGO, ROSA	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	CARDONA MOLTO, MARIA CRISTINA	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	CHINER SANZ, ESTHER	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	DE LA CUESTA BENJUMEA, CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT

Profesores acreditados para asistir a las reuniones

Titulares:

MARCO SUCH, MANUEL	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
PEREZ BAÑÓN, MARIA CELESTE	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT

Suplentes:

LOPEZ GARCIA, JUAN JOSE	PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
TENT MANCLUS, JOSE ENRIQUE	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Tribunales correspondientes de dicho orden jurisdiccional, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE del 14), en el plazo de 2 meses, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Alicante, 05 de Octubre de 2018

El Rector (P.D. Res Rectoral 19/05/2016)
El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez